

VERSIÓN REDUCIDA

RESUMEN DEL PROGRAMA ELECTORAL

LAS 304 MEDIDAS MÁS IMPORTANTES PARA
CASTILLA-LA MANCHA

ÍNDICE

→ POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (1-12)	2
→ EL EMPLEO, NUESTRA PRIORIDAD (13-21).....	3
→ UNA ECONOMÍA INTEGRADORA Y SOSTENIBLE. CASTILLA-LA MANCHA EPICENTRO INDUSTRIAL (22-33)	4
→ ESPAÑOLES IGUALES EN DERECHOS. FINANCIACIÓN AUTONÓMICA EQUITATIVA Y SOLIDARIA (34-36)	5
→ SOMOS EUROPA (37-38)	6
→ VERTEBRAR LA REGIÓN, COHESIONAR LA SOCIEDAD (39-51)	6
→ SOCIEDAD DE FUTURO. SOCIEDAD DIGITAL (52-55)	7
→ AGRICULTURA Y GANADERÍA. NUESTRA TIERRA DE SIEMPRE (56-64).....	8
→ DESARROLLO RURAL (65-72)	9
→ LA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN (73-84)	9
→ CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL (85-90)	10
→ MEDIO AMBIENTE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA (91-103)	11
→ LA NUEVA MOVILIDAD (104-107).....	12
→ AGUA, UN PATRIMONIO A DEFENDER. UN RECURSO ESENCIAL PARA PROGRESAR (108-116).....	12
→ LA SALUD UN DERECHO PARA TODAS LAS PERSONAS (117-150).....	13
→ CONSOLIDAR EL BIENESTAR SOCIAL PARA CONSTRUIR UNA COMUNIDAD INCLUSIVA (151-188).....	16
→ LA EDUCACIÓN, BASE DE LA IGUALDAD (189-214).....	19
→ UNIVERSIDADES (214-225).....	21
→ INVESTIGACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN (226-232).....	23
→ CULTURA, TRADICIÓN Y VANGUARDIA (233-262).....	23
→ DEPORTE (263-274).....	26
→ DIVERSIDAD (275-277)	26
→ JUVENTUD (278-282)	27
→ UNA ADMINISTRACIÓN AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA (283-304)	27

POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

1. Creemos firmemente en la IGUALDAD DE DERECHOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
2. Avanzaremos en la estrategia transversal de género que impregne todas nuestras políticas.
3. Actualizaremos LA LEY DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
4. Fomentaremos la corresponsabilidad de los hombres en las tareas relacionadas con los cuidados y se adoptarán medidas de conciliación laboral, personal y familiar.
5. Promoveremos la coeducación para impregnar de valores constitucionales LA IGUALDAD EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.
6. Incorporaremos la perspectiva de género a los PLANES DE EMPLEO PÚBLICO.
7. COOPERAREMOS CON LAS ENTIDADES LOCALES para promover políticas de igualdad.
8. Mejoraremos la RED DE CENTROS MUNICIPALES DE LA MUJER Y DE RECURSOS DE ACOGIDA.
9. Desarrollaremos MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA hacia la mujer en empleabilidad, nuevas tecnologías, conciliación, empoderamiento y lucha contra la violencia de género.
10. Cooperaremos para hacer posible un DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE INCLUSIVO.
11. Fortaleceremos la ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, en desarrollo de la Ley por una Sociedad libre de Violencia de Género.
12. Estableceremos una estrategia específica para combatir la violencia de género en relación a MUJERES CON DISCAPACIDAD, MUJERES MAYORES y la que se da en el ámbito sanitario.

EL EMPLEO, NUESTRA PRIORIDAD

13. Favoreceremos la creación de CIENTO MIL nuevos empleos en Castilla-La Mancha siguiendo a la cabeza de la creación de empleo y descenso del desempleo.
14. Continuaremos con los PLANES DE EMPLEO EN COLABORACIÓN CON AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES.
15. Pondremos en marcha una ESTRATEGIA PARA EL EMPLEO JUVENIL, con el objetivo de seguir encabezando la creación de empleo y descenso de la tasa de desempleo juvenil.
16. Pondremos en marcha el CHEQUE PRIMERA OPORTUNIDAD PARA JÓVENES. 12.000 euros para la primera contratación de jóvenes en Castilla-La Mancha durante al menos un año.
17. Comprometeremos una ESTRATEGIA DE EMPLEO EN IGUALDAD, que contemplará ayudas a las empresas que faciliten acuerdos en favor de la conciliación, la lucha contra la brecha salarial o la igualdad en la carrera profesional. En las zonas rurales pondremos programas para la orientación, formación, empleo y emprendimiento para mujeres. Reservaremos plazas para mujeres en las políticas activas de empleo que pongamos en marcha.
18. Pondremos en marcha un PLAN REGIONAL DE EMPLEO PARA MAYORES DE 50 AÑOS, que sufran paro de larga duración, con un Plan Personal de Inserción, dotado de una cuenta de inserción.
19. Elaboraremos una ESTRATEGIA PARA EL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, mejorando su empleabilidad y eliminando las barreras que lo dificultan.
20. Apostaremos por mejorar la CALIDAD EN EL EMPLEO e impulsaremos la formación profesional como instrumento para mejorar la empleabilidad y la competitividad empresarial.
21. Desarrollaremos, en el Marco del Plan Estratégico de Prevención de Riesgos Laborales, un PLAN PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL, exigiendo a las empresas, mayores y mejores medios para evitar y reducir la accidentalidad, así como advirtiendo y orientando sobre la prevención de los nuevos riesgos ambientales y tecnológicos.

UNA ECONOMÍA INTEGRADORA Y SOSTENIBLE. CASTILLA-LA MANCHA EPICENTRO INDUSTRIAL

22. Fomentaremos nuestro desarrollo empresarial y la necesaria transformación de nuestra economía apostando por LA ESTRATEGIA DE DIGITALIZACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA, apoyando la transformación tecnológica de las empresas, la digitalización y el desarrollo de programas tecnológicos.
23. Pondremos en marcha un PLAN ESTRATÉGICO DE ZONAS INDUSTRIALES, y realizaremos un PLAN DIRECTOR PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS INVERSIONES EMPRESARIALES PRIORITARIAS.
24. Suscribiremos un PACTO POR LA INDUSTRIA, en el que se recoja la Estrategia Política Industrial 2030, en el marco de una nueva Ley de Industria.
25. Queremos que Castilla-La Mancha sea una REGIÓN PARA AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORES, apostando por el Plan de Autoempleo, reorientando las ayudas y facilitando la financiación adaptada a sus necesidades, así como poniendo en marcha nuevas ayudas a proyectos tecnológicos e innovadores en el ámbito rural.
26. Redefiniremos la ESTRATEGIA PARA LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL, con acciones de innovación y especialización inteligente, que ponga en conexión Empresas, Universidad y Centros Tecnológicos.
27. Apostaremos por un modelo de ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBLE, incentivando el uso de material reciclado y el ecodiseño. Promoveremos la COMPRA VERDE y el EMPLEO VERDE.
28. Seguiremos apostando por las ENERGÍAS RENOVABLES con el objetivo de conseguir 17.000 Mí de potencia instalada que nos sitúen entre las primeras regiones del mundo, fundamentalmente fotovoltaica y eólica, con proyectos de grandes y medianas instalaciones, garantizando así el suministro de energía a cualquier empresa que se quiera ubicar en Castilla-La Mancha. Impulsaremos medidas de ahorro y eficiencia energética y apostaremos por la diversificación energética.
29. Impulsaremos una FINANCIACIÓN AL ALCANCE DE NUESTRAS PYMES, a través de la mejora de la financiación bancaria, facilitando una segunda oportunidad, deducciones fiscales, avales, medidas de acción positiva y líneas de financiación.
30. Trabajaremos por la INTERNACIONALIZACIÓN Y LA APERTURA DE NUESTRA ECONOMÍA, impulsando y facilitando la introducción de nuestros productos y servicios en

mercados internacionales y ampliando la agenda económica para CAPTAR NUEVAS INVERSIONES EXTRANJERAS.

31. Fomentaremos el **TURISMO REGIONAL** como elemento dinamizador de nuestra economía rural y urbana, a través de Planes, nuevas rutas, la creación de la figura del “Municipio Turístico”.
32. Impulsaremos la **TRASFORMACIÓN DIGITAL, ASÍ COMO LA MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO**, generando sinergias con el turismo, el ocio y la cultura, aprobando un **PLAN DE ZONAS COMERCIALES ABIERTAS** y creando la figura de “Hecho en Castilla-La Mancha” para nuestros productos.
33. Declararemos la **FERIA DE ARTESANÍA -FARCAMA-** como **FERIA ARTESANA INTERNACIONAL**, crearemos el distintivo de “Municipio artesano”, protegeremos nuestros productos artesanos, fomentaremos la transformación digital de la artesanía y abriremos el **CENTRO REGIONAL DE ARTESANÍA** en Talavera de la Reina y el **CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA “Mezquita de Tornerías”**, en Toledo.

ESPAÑOLES IGUALES EN DERECHOS. FINANCIACIÓN AUTONÓMICA EQUITATIVA Y SOLIDARIA

34. Seguiremos instando al Gobierno de España a la imprescindible y profunda **REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**, que incorpore la solidaridad en su funcionamiento, tenga en cuenta los problemas del despoblamiento, asegure un mismo nivel de servicios públicos a todos los ciudadanos, independientemente del lugar donde residan, y de cohesión y fortaleza a la sociedad.
35. Protegeremos a los jóvenes con una nueva **LEY DEL JUEGO**, y exigiremos la lejanía de establecimientos de apuestas respecto de centros educativos, bibliotecas, lugares de ocio y recreo, y limitaremos su publicidad.
36. Seguiremos trabajando por una Hacienda bien gestionada, eficiente y austera, que nos permita prestar adecuadamente los servicios públicos **SIN INCREMENTAR LA PRESIÓN FISCAL**.

SOMOS EUROPA

37. Seguiremos reivindicando la CIUDADANÍA EUROPEA frente a las fronteras, los nacionalismos y los egoísmos, defendiendo una POLÍTICA AGRARIA COMÚN, reivindicando una POLÍTICA DE COHESIÓN fuerte, suficiente y solidaria, adaptada a la lucha contra la DESPOBLACIÓN.
38. Cooperaremos con el Gobierno de España para que los PLANES OPERATIVOS PLURIREGIONALES contemplen inversiones en infraestructuras y trabajaremos para que los nuevos Programas para el periodo 2021-2027, tengan en cuenta elementos transversales como el despoblamiento, el envejecimiento, la demografía o la dispersión.

VERTEBRAR LA REGIÓN, COHESIONAR LA SOCIEDAD

39. Aprobaremos una LEY DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA, para garantizar el abastecimiento, la depuración y el uso racional del agua. Pondremos en marcha nuevos sistemas de ABASTECIMIENTO que mejoren el acceso al agua potable a más de 120.000 ciudadanos.
40. Instaremos a la implantación y mejora del TRANSPORTE FERROVIARIO DE CERCANÍAS a la Sagra y Corredor del Henares, y mejoraremos el transporte público en ambas comarcas, en coordinación con el Ministerio y la Comunidad de Madrid.
41. Extenderemos el modelo de concesiones zonales de transporte interurbano de viajeros a las zonas rurales.
42. Desarrollaremos y extenderemos la organización del transporte en las áreas metropolitanas de las cinco capitales, de Talavera y Puertollano.
43. Seguiremos reivindicando la mejora sustancial de la RED FERROVIARIA CONVENCIONAL entre Madrid, Talavera y Extremadura, y en general de cuantas líneas atraviesan la región.
44. Exigiremos al Gobierno de España que dé un impulso definitivo a la ALTA VELOCIDAD Madrid-Talavera-Extremadura-Lisboa.
45. Redactaremos un Nuevo PLAN DIRECTOR DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS Y MERCANCÍAS, que implique un nuevo mapa del transporte que dé solución a las comunicaciones en todo el territorio de la región, y muy particularmente a los municipios pequeños.

46. Apoyaremos el desarrollo de las PLATAFORMAS LOGÍSTICAS, y en particular la de Talavera de la Reina y el PUERTO SECO de Alcázar de San Juan.
47. Instaremos al Gobierno de España a que desarrolle las INFRAESTRUCTURAS Y AUTOVÍAS que tiene previstas en Castilla-La Mancha, y que mejoran y vertebran nuestra Región y la comunicación con las Comunidades vecinas. Autovías de Toledo con Ciudad Real y de Toledo con Ocaña; Autovía de la Alcarria, Autovía Linares-Albacete; completar la A-43 por Puertollano y Almadén y la futura Autovía Cuenca-Teruel.
48. Seguiremos desarrollando el III PLAN REGIONAL DE CARRETERAS (2015-2026), que permita su mejora, su seguridad y sea un instrumento de comunicación, impulso económico regional y desarrollo rural.
49. Nos comprometemos a que la futura Autovía del Júcar, que comunicará Albacete y Cuenca, pase por la Machuelo.
50. Continuaremos desarrollando el PLAN DE VIVIENDAS (2018-2021), mejorando las ayudas a jóvenes, mayores de 65 años y discapacitados. Fomentaremos las ayudas a la adquisición de vivienda pública, al alquiler y a la rehabilitación. Propiciaremos beneficios fiscales a las viviendas en el mundo rural o que mejoren la eficacia energética.
51. Propiciaremos un MODELO URBANÍSTICO pensando en las personas, compacto y sostenible, con espacios públicos pensados para niños y mayores, y diseñados con perspectiva de género, que tenga en cuenta la transición ecológica, la movilidad sostenible, las energías renovables, y el desarrollo en los pequeños municipios.

SOCIEDAD DE FUTURO. SOCIEDAD DIGITAL

52. Desarrollaremos la ESTRATEGIA CASTILLA-LA MANCHA DIGITAL para impulsar una economía digital sostenible y promover la innovación tecnológica y digital como eje transversal en las políticas públicas como Sanidad, Educación, Servicios Sociales y Empleo.
53. La sociedad digital ha de considerar la AUTONOMÍA DIGITAL, donde la evolución digital de la sociedad sea homogénea en toda la población, promoviendo su plena alfabetización y evite la brecha digital. Pondremos especial interés en las conexiones ultrarrápidas que eviten la despoblación en el medio rural.
54. Nos marcamos como objetivo ser la PRIMERA COMUNIDAD AUTÓNOMA CON UNA CONEXIÓN GIGABIT en 2027. Tendremos conexión ultrarrápida en toda la Región al menos en el 99% con conexión de Fibra Óptica, fundamental para el desarrollo rural y el fortalecimiento de las oportunidades empresariales en los polígonos industriales.

55. Al menos el 99% de los castellano-manchegos tengan cobertura 4G y lideraremos el 5G en todas las capitales y principales localidades.

AGRICULTURA Y GANADERÍA. NUESTRA TIERRA DE SIEMPRE

56. JÓVENES, MUJERES Y AGRICULTORES PROFESIONALES tendrán prioridad en todas las líneas de ayudas en las que lo permita la Comisión Europea. Apoyaremos el relevo generacional.
57. Aprobaremos y pondremos en marcha la Ley del ESTATUTO DE LAS MUJERES RURALES DE CASTILLA-LA MANCHA. En esta línea se seguirán impulsando medidas de apoyo a las mujeres que faciliten el emprendimiento, su incorporación al mercado laboral, la conciliación y corresponsabilidad.
58. Nos apoyaremos en el sector para mantener una “posición común de Castilla-La Mancha ante la reforma de la POLÍTICA AGRARIA COMÚN”. Defenderemos que la PAC conserve sus presupuestos actuales, de manera que agricultores y ganaderos puedan afrontar los nuevos retos.
59. Defenderemos el apoyo de la PAC al olivar de bajo rendimiento e incluiremos medidas agroambientales para el viñedo de secano. Defenderemos una política agraria con principios sociales y enfoque territorial, proponiendo estrategias contra la despoblación.
60. Desarrollaremos las orientaciones del PLAN ESTRATÉGICO DEL SECTOR VITIVINÍCOLA y aprobaremos una nueva LEY DE LA VIÑA Y EL VINO.
61. La producción ECOLÓGICA será una de las prioridades con la Estrategia 2019-2023.
62. Impulsaremos una LEY DE BIENESTAR ANIMAL.
63. Pondremos en marcha una LEY DE CALIDAD AGROALIMENTARIA. Crearemos una MARCA REGIONAL para los productos de calidad de la Región y lanzaremos un Plan de Internacionalización, calidad y competitividad de productos agroalimentarios.
64. Seguiremos impulsando FENAVIN.

DESARROLLO RURAL

65. Aprobaremos una LEY DE LUCHA CONTRA EL DESPOBLAMIENTO Y PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA.
66. Elaboraremos un PLAN ENERGÉTICO RURAL y seguiremos avanzando en promover y facilitar el uso de las telecomunicaciones para el desarrollo de negocios en el medio rural.
67. Apostamos por una DIVERSIFICACION ECONÓMICA en el medio rural.
68. Continuaremos y daremos mayor impulso a los GRUPOS DE DESARROLLO RURAL como instrumento de dinamización económica y social.
69. Seguiremos reclamando y defendiendo una PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA EQUITATIVA Y JUSTA, que genere empleo y desarrollo, y garantice un crecimiento sostenible y equilibrado.
70. Recuperaremos el espíritu del PLAN ESPECIAL DEL ALTO GUADIANA garantizando el acceso al agua de los agricultores de la zona, a través de la regularización de los pozos para las explotaciones prioritarias y la creación de un Banco Público de Derechos de agua, para jóvenes y profesionales.
71. Seguiremos apostando por las INVERSIONES EN MATERIA DE REGADÍOS, fomentando los REGADÍOS SOCIALES Y SOSTENIBLES, buscando siempre la redistribución de la riqueza que el agua genera, la modernización de riego y el uso eficiente del agua.
72. Seguiremos reclamando del Gobierno de España MAYOR PRESENCIA Y DOTACIÓN DE EFECTIVOS DE LA GUARDIA CIVIL, en nuestros pueblos.

LA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN

73. Trabajaremos de forma integral y transversal, para FIJAR Y ATRAER POBLACIÓN A NUESTRO TERRITORIO, acogiéndonos a los incentivos de la ESTRATEGIA NACIONAL FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO. Algo que sólo es posible desde un modelo de financiación autonómica y local, justo y solidario.
74. Promoveremos una LEY DE LUCHA CONTRA EL DESPOBLAMIENTO Y PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA que establezca un servicio básico esencial universal y asequible para el 100% de la población en sanidad, educación, servicios sociales y servicios bancarios.

75. Pondremos en marcha una **ESTRATEGIA REGIONAL FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO**.
76. Impulsaremos un modelo de **FISCALIDAD REDUCIDA** para los habitantes de zonas rurales poco habitadas y dispersas.
77. Impulsaremos la apertura de Delegaciones de Servicios Administrativos del Gobierno Regional y de otras instituciones, así como la cooperación y la prestación de servicios mancomunados.
78. Impulsaremos el Transporte interurbano a través de las concesiones zonales.
79. Promoveremos el acceso a las nuevas tecnologías a través de la extensión de la fibra óptica.
80. Promoveremos **BENEFICIOS ESPECIALES PARA EMPRENDEDORES** e instaremos a revisar la fiscalidad y el máximo de ayudas para **INCENTIVAR LA INVERSIÓN** empresarial que se ubiquen en estas zonas y la creación de instrumentos financieros específicos para apoyar a los emprendedores de estas zonas.
81. Diseñaremos programas específicos para **EL FOMENTO, DIVERSIFICACIÓN Y CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA** y **RECUPERACIÓN DEL TALENTO JOVEN**.
82. Impulsaremos la **FORMACIÓN AGRARIA EXTRA-ACADÉMICA ESPECIALIZADA** y conjuntamente con las Universidades promoveremos **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y MODERNIZACIÓN**.
83. Promoveremos la **COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN** en los ámbitos social y sanitario.
84. Impulsaremos un **PACTO CONTRA LA DESPOBLACIÓN** con la colaboración de instituciones y organizaciones políticas, económicas y sociales.

CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

85. Elaboraremos un **PLAN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL** que promueva el desarrollo rural, una gestión forestal sostenible, lucha contra el cambio climático, conservación de la biodiversidad y economía circular.
86. Potenciaremos el **TURISMO SOSTENIBLE** de naturaleza.

87. DEFENDEMOS LA CAZA desde sus vertientes económica, social, medioambiental y de desarrollo sostenible del territorio, atendiendo a la importancia que tradicionalmente tiene en nuestra Región. La actividad cinegética se gestionará de forma sostenible.
88. Desarrollaremos PLANES DE ORDENACIÓN DE RECURSOS FORESTALES, que contemplaran la protección y el aprovechamiento sostenible de los montes.
89. Desarrollaremos la LEY DE VIAS PECUARIAS, potenciando su conservación y sus usos compatibles como corredores ecológicos.
90. Impulsaremos una estrategia PREVENCIÓN CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES, y seguiremos apostando por la empresa pública GEACAM como instrumento para la prevención, extinción y motor de desarrollo en el medio rural.

MEDIO AMBIENTE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

91. Aprobaremos una LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR DE CASTILLA-LA MANCHA, que interrelacione los aspectos ambientales y económicos, cierre el ciclo de vida de productos y residuos, y reduzca el desperdicio alimentario.
92. Pondremos en marcha estrategias para la CREACIÓN DE EMPLEOS VERDES.
93. Aprobaremos una ESTRATEGIA DE DESARROLLO ENERGÉTICO y aprobaremos un PLAN REGIONAL DE ENERGÍA EÓLICAS Y FOTOVOLTAICAS y otro sobre la BIOMASA FORESTAL.
94. Promoveremos la EFICIENCIA ENERGÉTICA en las calles de nuestros pueblos y ciudades, edificios y espacios públicos, y apostaremos por los "HOGARES INTELIGENTES".
95. Trabajaremos para que sea posible UNA TRANSICIÓN JUSTA DE MODELO QUE EVITE LA POBREZA ENERGÉTICA, y proteja a las personas en situación de vulnerabilidad.
96. Aprobaremos una LEY DE EVALUACIÓN AMBIENTAL.
97. Proponemos una estructura de trabajo conjunto con el sector empresarial al objeto de mejorar las POLÍTICAS DE MOVILIDAD, EFICIENCIA ENERGÉTICA, TRATAMIENTO DE RESIDUOS Y RECICLAJE.
98. Colaboraremos en el desarrollo de PLANES DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE Y DE BAJAS EMISIONES.

99. Impulsaremos una LEY y una ESTRATEGIA REGIONAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, que considere mecanismos de lucha, prevención, investigación, colaboración y acción coordinada, así como el impacto sobre la salud.
100. Desarrollaremos un PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA -fomentando el uso de energías renovables y autoconsumo- en los edificios de la Administración Regional.
101. Impulsaremos el AUTOCONSUMO COMPARTIDO, para que una misma comunidad pueda beneficiarse de forma colectiva de las instalaciones de generación.
102. Impulsaremos la Estrategia Regional "CASTILLA-LA MANCHA LIBRE DE PLÁSTICOS".
103. Apoyaremos todo TIPO DE ACCIÓN PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE y lucha contra el cambio climático, tanto de formación o concienciación, especialmente las protagonizadas por jóvenes o dirigidas a ellos.

LA NUEVA MOVILIDAD

104. Pondremos en marcha una nueva estrategia para la movilidad sostenible, tanto en el transporte de personas como de mercancías.
105. Impulsaremos y facilitaremos la puesta en marcha de electrolinerías, gasinerías e Hidrogeneras, asegurando una RED BÁSICA DE PUNTOS DE RECARGA.
106. Incentivaremos a quienes adquieran vehículos eficientemente sostenibles.
107. Impulsaremos un proceso de transformación hacia una mayor sostenibilidad energética y ambiental en nuestro parque móvil.

AGUA, UN PATRIMONIO A DEFENDER. UN RECURSO ESENCIAL PARA PROGRESAR

108. Exigiremos el cumplimiento de la SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO en el que da la razón a las instituciones y a la sociedad civil de Castilla-La Mancha en la que OBLIGA A RESPETAR LOS CAUDALES ECOLÓGICOS, y en particular, los aforos de agua del Tajo a su paso por Aranjuez, Toledo y Talavera de la Reina.

109. EL RÍO TAJO NO ES UN RÍO EXCEDENTARIO y considerar lo contrario es una aberración medio ambiental y una injusticia social. La Directiva Marco del Agua, de la Unión Europea obliga a unos caudales ecológicos que en el Tajo no se cumplen. Seremos exigentes ante el Gobierno de España, con el cumplimiento de esta norma europea, y reclamaremos la MODIFICACIÓN DE LA ACTUAL REGLA DE EXPLOTACIÓN DE LOS EMBALSES DE CABECERA DEL TAJO.
110. Consideramos imprescindible un PACTO NACIONAL del AGUA dispongan de un volumen mínimo de 800 Hm³ en los EMBALSES DE CABECERA DEL TAJO.
111. Reclamaremos la DEUDA HISTÓRICA que el trasvase representa tanto en términos ambientales como ecológicos.
112. Aprobaremos una LEY DE AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA con el mayor consenso posible.
113. El Estado debe reanudar el PLAN ESPECIAL DEL ALTO GUADIANA. Haremos realidad la TUBERÍA MANCHEGA destinada a resolver y mejorar el suministro de AGUA POTABLE.
114. Nos marcamos como objetivo el rehacer el Convenio de Alarcón y se cambien las reglas de explotación del RÍO JÚCAR, de tal forma que se atiendan las necesidades de la Cuenca Alta del Júcar.
115. Vamos a exigir que se establezcan caudales ecológicos en las cabeceras de los ríos de la cuenca del SEGURA y se garantice agua para los regantes en la cabecera.
116. Exigiremos que las DESALADORAS instaladas en el Levante español se pongan a máximo rendimiento para así deshipotecar los ríos, especialmente el Tajo y el Segura.

LA SALUD UN DERECHO PARA TODAS LAS PERSONAS

117. CONCLUIREMOS Y PONDREMOS EN FUNCIONAMIENTO LOS NUEVOS HOSPITALES de Albacete, Cuenca, Guadalajara, Toledo y Puertollano.
118. LOS NUEVOS HOSPITALES INCORPORARÁN TAMBIÉN NUEVOS SERVICIOS. Medicina Nuclear en Guadalajara, Albacete y Toledo; Oncología Radioterápica, en Guadalajara, Cuenca y Toledo; Oncología Médica, en Puertollano; Radiofísica en Toledo y UVI Pediátrica en Cuenca.

119. Vinculada a esa apertura, que supondrán 37 NUEVOS QUIRÓFANOS, unido a la contratación de más profesionales, permitirá seguir reforzando nuestro compromiso de REDUCIR significativamente LAS LISTAS DE ESPERA Y LOS TIEMPOS DE ESPERA.
120. Aplicaremos una LEY DE GARANTÍAS DE ATENCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA, asegurando unos tiempos máximos de respuesta. Seguiremos reduciendo las LISTAS DE ESPERA y mantendremos una información pública y transparente tanto en las listas como en los tiempos de espera.
121. LA SALUD ES UN DERECHO, incompatible con cualquier fórmula que permita ponerla en manos de la iniciativa privada.
122. Seguiremos trabajando en la REFORMA DEL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA, incrementando progresivamente sus recursos y presupuesto hasta llegar al 25% del destinado a la Sanidad Regional.
123. Incorporaremos a la HEMODIALISIS para pacientes agudos a la cartera de Servicios de los Hospitales de Talavera y Alcázar de San Juan.
124. Todas las provincias contarán con servicios de MEDICINA NUCLEAR Y ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.
125. Todos los centros Hospitalarios públicos de la Región contarán con RESONANCIA MAGNÉTICA.
126. Consideramos imprescindible la COOPERACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS para garantizar una atención universal en condiciones de equidad. Colaboraremos con las Comunidades Autónomas para proporcionar una atención coordinada.
127. Garantizaremos el derecho a la información, el derecho al acompañamiento y los tiempos máximos de atención en los SERVICIOS DE URGENCIA HOSPITALARIA del SESCOAM. No trascurrirán más de 12 horas para ser ingresado tras la orden médica de realizarlo.
128. Seguiremos recuperando los Centros de Diagnóstico y Tratamiento (CDT's).
129. Impulsaremos la finalización de las obras iniciadas en más de una treintena de centros de salud y seguiremos invirtiendo en infraestructuras de Atención Primaria.
130. CONSOLIDAREMOS EL MODELO DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL, actuando en prevención e incrementado los recursos humanos y plazas residenciales.

131. Ampliaremos la cobertura del PROGRAMA DE ATENCIÓN DENTAL INFANTO-JUVENIL, desde el embarazo hasta los cinco años e impulsaremos las Unidades de Salud bucodental para pacientes con necesidades especiales.
132. Seguiremos mejorando los programas de detección del CÁNCER DE COLON, DE MAMA Y DE CÉRVIX, y estudiaremos la implantación del diagnóstico precoz en el de PULMON.
133. Seguiremos mejorando la calidad en la atención de CUIDADOS PALIATIVOS.
134. Extenderemos el USO de SENSORES DE MONITORIZACIÓN DE NIVELES DE GLUCOSA para todos los diabéticos Tipo 1.
135. Desarrollaremos un PLAN DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD, causa de muchas enfermedades. Abordaremos protocolos de prevención de OBESIDAD INFANTIL.
136. Desarrollaremos una POLÍTICA DE EFICACIA EN EL GASTO FARMACÉUTICO y fomentaremos la educación y la información sobre el USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS.
137. Aprobaremos UNA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO ANUAL. Seguiremos recuperando las plantillas de los profesionales, sus condiciones de trabajo, sus remuneraciones, y consolidar sistemas de motivación que contribuyan a mejorar de forma estable la calidad de la atención.
138. Seguiremos fomentando la estabilización del empleo, hasta alcanzar un 6 por ciento de temporalidad.
139. Trabajaremos en la creación de un INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, pilotado desde la Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos que nos permita ser más competitivos, fomentar la investigación y retener el talento.
140. LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS SERÁ PÚBLICA. Los conciertos y acuerdos con instituciones privadas tendrán carácter complementario y estarán regidos por principios de transparencia y control.
141. Dotaremos de ALTA TECNOLOGÍA SANITARIA a las nuevas infraestructuras hospitalarias.
142. Seguiremos mejorando el SISTEMA DE COMUNICACIÓN CON LOS CIUDADANOS, desarrollando una App para la gestión de citas de todo tipo y donde accedamos a nuestra información básica sanitaria.

143. Trabajaremos para hacer efectivo un SISTEMA NACIONAL DE SALUD SIN BARRERAS y en el que se pueda dar atención, con independencia de su procedencia y lugar de residencia.
144. Pondremos en marcha nuevas acciones de PREVENCIÓN de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión genital/sexual.
145. Prestaremos especial atención y apoyo a las personas con enfermedad celíaca.
146. Ampliaremos los programas preventivos contra el tabaquismo y el alcoholismo.
147. Reforzaremos los procedimientos para ERRADICAR LAS AGRESIONES EN EL ÁMBITO SANITARIO.
148. El desarrollo de la LEY DEL ESTATUTO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS permitirá seguir fortaleciendo sus derechos en el ámbito del consumo.
149. Promoveremos HÁBITOS DE CONSUMO RESPONSABLE y contribuiremos a reducir EL DESPERDICIO ALIMENTARIO EN EL ÁMBITO FAMILIAR.
150. Incrementaremos el CONTROL DE LOS PRECIOS, publicidad, oferta comercial y cláusulas de contratación.

CONSOLIDAR EL BIENESTAR SOCIAL PARA CONSTRUIR UNA COMUNIDAD INCLUSIVA

151. Nos comprometemos a construir un Modelo de Bienestar centrado en las personas, PERSONAS DIFERENTES PERO IGUALES EN DERECHOS, DISTINTAS EN CAPACIDAD, RENTA, EDAD, DEPENDENCIA, PERO IGUALES EN PROTECCIÓN, APOYO Y OPORTUNIDADES.
152. Defendemos un MODELO DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA ORIENTADO A LAS PERSONAS, público, moderno, generador de riqueza y empleo, orientado a la inversión social y a la dinamización del territorio.
153. En el marco de la ESTRATEGIA CONTRA LA POBREZA Y LA DESIGUADAD SOCIAL, reforzaremos la coordinación y el impulso del EMPLEO, la EDUCACIÓN, la SALUD, la VIVIENDA y unos INGRESOS MÍNIMOS adecuados.
154. Nos marcamos como objetivo la DISMINUCIÓN DE LA POBREZA SEVERA Y LA POBREZA INFANTIL disminuyendo el riesgo de pobreza personal y familiar.

155. Elaboraremos una ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS SIN HOGAR.
156. Consideramos necesario un SISTEMA NACIONAL DE RENTAS MÍNIMAS. Entre tanto se configure, en Castilla-La Mancha lo garantizaremos para las familias y personas en situación de pobreza o riesgo de exclusión, especialmente si tienen cargas familiares, asegurando un INGRESO MÍNIMO VITAL.
157. Configuraremos la TARJETA SOCIAL como documento individual de acceso al sistema de Servicios Sociales de Atención Primaria.
158. Se impulsará un PLAN DE ACCIÓN PARA TODOS LOS MODELOS DE FAMILIA, que incluya la agilización de trámites para las FAMILIAS NUMEROSAS y la información y acceso a los servicios y prestaciones.
159. Desarrollaremos un PLAN DE ACCIÓN PARA EL PUEBLO GITANO.
160. Queremos seguir avanzando en la recuperación y CONSOLIDACIÓN del SISTEMA DE DEPENDENCIA, y nos comprometemos en ser una REGIÓN DE REFERENCIA en su aplicación.
161. Elaboraremos una ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN DE RECURSOS DEL ENTORNO Y DE ATENCIÓN A LA SOLEDAD, en especial para personas en situación de dependencia.
162. VALORAREMOS 40.000 PERSONAS MÁS en el sistema de Dependencia, a una media de 10.000 personas año.
163. INCREMENTAREMOS EN 2.000 personas más al año el servicio de TELEASISTENCIA y desarrollaremos la TELEASISTENCIA AVANZADA con apoyos complementarios.
164. Fortaleceremos el servicio de AYUDA A DOMICILIO, ampliando la atención a 2.000 personas más por año.
165. Incorporaremos a 2.000 NUEVOS BENEFICIARIOS cada año, tanto en estancias definitivas como temporales, en centros residenciales con financiación pública, y nos comprometemos prestar un servicio de calidad y cercanía. Tendremos especial consideración a la creación de plazas en las zonas con problemas de despoblamiento.
166. Desarrollaremos un SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA DEPENDENCIA, que conecte y coordine el tratamiento de datos de las personas usuarias y las prestaciones para conseguir una gestión más ágil y accesible para las personas con dependencia y los profesionales.

167. Ampliaremos la cobertura de las PRESTACIONES TÉCNICAS Y PRODUCTOS DE APOYO (sillas de ruedas, camas, colchones, grúas...) para personas con dependencia.
168. Llegaremos a 60.000 participantes en el PROGRAMA DE MAYORES ACTIVOS con TURISMO SOCIAL como programa de referencia. El de TERMALISMO se incrementará con 4.000 nuevos beneficiarios.
169. Elaboraremos un MODELO REGIONAL DE VIVIENDAS DE MAYORES.
170. Estableceremos una RED DE ACTIVIDADES DE JÚBILO Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO, promoviendo actividades culturales y de ocio.
171. Avanzaremos en el ACCESO DE LOS MAYORES A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.
172. Seguiremos incrementando las ayudas a la COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
173. Impulsaremos una LEY DE ATENCIÓN TEMPRANA UNIVERSAL, PÚBLICA E INCLUSIVA, que proporcione apoyo especializado a los niños y niñas hasta los seis años, coordinando el diagnóstico de sanidad, la atención temprana de bienestar social y la educación inclusiva.
174. Crearemos EL REGISTRO DE PLANES DE FUTURO, para personas con discapacidad y las Unidades de Valoración en cada provincia en desarrollo de la LEY DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
175. Impulsaremos una nueva LEY DE ACCESIBILIDAD, considerando la accesibilidad de todas las personas y de forma transversal.
176. Mejoraremos las POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL, fomentando la capacitación, el empleo con apoyo, los centros especiales.
177. Aprobaremos por Ley regional la RESERVA DE CONTRATOS A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO de iniciativa social y empresas de inserción.
178. Mejoraremos el acceso al empleo público de las PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
179. Ampliaremos la RED DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA para personas con discapacidad, especialmente en viviendas, centros de atención temprana y servicios de capacitación para el empleo.
180. Aprobaremos una LEY DE INFANCIA Y FAMILIA, que incluirá la prohibición de cualquier tipo de violencia en la infancia, acoso abuso o maltrato, el apoyo a las familias con

dificultad o conflicto, el derecho a la manutención infantil adecuada y derecho a la participación.

181. Crearemos una **ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN RIESGOS**, emergente para adolescentes, con adicción al juego o ciberacoso.
182. Trabajaremos por **ROMPER LA TRASMISIÓN INTERGENERACIONAL DE LA POBREZA**, ofreciendo una atención integral a niños y niñas.
183. Reforzaremos los **PROGRAMAS DE AUTONOMÍA PERSONAL Y PREPARACIÓN PARA LA VIDA DE LOS JÓVENES**.
184. Ampliaremos el **PLAN DE INFRAESTRUCTURAS SOCIALES**, favoreciendo la construcción y apertura de residencias, centros y recursos fundamentales para personas mayores del medio rural.
185. Aprobaremos la **LEY DEL TERCER SECTOR SOCIAL, Y EL MARCO SOCIAL**, en colaboración con las entidades sociales del tejido asociativo.
186. Desarrollaremos el **COMITÉ DE ÉTICA DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA**, como órgano consultivo de asesoramiento y consulta de las buenas prácticas en la intervención social.
187. Elaboraremos y desarrollaremos una **ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO** como instrumento de planificación y seguiremos incrementando las partidas de proyectos de cooperación en un porcentaje al menos similar al aumento de la política social.
188. Asumimos plenamente los **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE** que conforman la **AGENDA 2030** de Naciones Unidas, comprometidos con la erradicación de la pobreza, la desigualdad y el cambio climático.

LA EDUCACIÓN, BASE DE LA IGUALDAD

189. **EL ALUMNADO ES EL CENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO**, y promovemos un sistema educativo que, desde la inclusión, la equidad y la calidad, forme una ciudadanía democrática, responsable, libre, crítica y más igualitaria, y garantice **EL ÉXITO**.
190. Apostaremos por **MEJORAR LA CONSIDERACIÓN SOCIAL DEL PROFESORADO**.

191. NADIE DEJARÁ DE ESTUDIAR POR MOTIVOS ECONÓMICOS.
192. IMPULSAREMOS UN PACTO POR LA EDUCACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA, en el marco del deseable y obligado PACTO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN.
193. Suscribiremos un compromiso por el MANTENIMIENTO Y LA SOSTENIBILIDAD DEL EMPLEO Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS, y el TERCER PLAN DE FORMACIÓN PROFESIONAL.
194. Para atajar el despoblamiento SEGUIREMOS ABRIENDO ESCUELAS ALLÁ DONDE HAYA UN MÍNIMO DE CUATRO ALUMNOS.
195. Implantaremos programas que favorezcan el ÉXITO EDUCATIVO y PREVENGAN DEL ABANDONO TEMPRANO.
196. Seguiremos garantizando que NINGÚN NIÑO O NIÑA, SE ENCUENTRE MALNUTRIDO. Para ello se asegurará COMIDA GRATUITA cuando las familias no las puedan garantizar y continuaremos con las POLÍTICA DE BECAS Y AYUDAS AL COMEDOR.
197. AMPLIAREMOS EL DERECHO AL TRASPORTE ESCOLAR GRATUITO a enseñanzas no obligatorias cuando el alumno deba desplazarse a una localidad distinta de su residencia, y no exista transporte público.
198. Garantizaremos AYUDAS PARA MATERIALES CURRICULARES para familias con escasos ingresos.
199. Promoveremos la DIGITALIZACIÓN DE LAS AULAS y el USO DE TABLET hasta su implantación definitiva en el curso 2023-2024.
200. Se crearán, en colaboración con los Ayuntamientos, puestos públicos de EDUCACIÓN INFANTIL para niños y niñas de 0 a 3 años, y plantearemos bonificaciones fiscales en función de la renta.
201. Buscaremos, con los Ayuntamientos, soluciones alternativas para atender a niños en zonas rurales despobladas.
202. Propondremos un ACUERDO DE LEGISLATURA para MEJORAR LAS CONDICIONES DEL PROFESORADO y garantizaremos la ESTABILIDAD EN EL EMPLEO, reduciendo la tasa de interinidad al 8%.
203. Mejoraremos sensiblemente la FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

204. Actualizaremos la LEY DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, que implique más a las familias y a las AMPAS.
205. Ejecutaremos el PLAN DE INFRAESTRUCTURAS 2019-2023 y seguiremos la eliminación de aulas prefabricadas.
206. Seguiremos desarrollando acciones contra el ABSENTISMO ESCOLAR, LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SUS PELIGROS, o el consumo de ALCOHOL y DROGAS.
207. Daremos respuesta a problemas como el ACOSO ESCOLAR, poniendo énfasis en la prevención.
208. Potenciaremos la enseñanza en las ESCUELAS de IDIOMAS y promoveremos que puedan implantar los niveles C2 del Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas.
209. Garantizaremos la BANDA ANCHA ULTRARÁPIDA en el 100% de los Centros Educativos.
210. Dotaremos a los centros del EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO NECESARIO.
211. Apostaremos por una FORMACIÓN PROFESIONAL fuerte, adaptada a la inserción laboral, al sistema productivo y al tejido empresarial, con oferta suficiente de plazas en ciclos de futuro.
212. Incrementaremos los centros educativos BILINGÜES Y PLURILINGÜES, y afianzaremos la enseñanza del SEGUNDO IDIOMA.
213. Aumentaremos las actividades de INMERSION LINGÜÍSTICA con cursos de verano en el exterior y en Castilla-La Mancha.

UNIVERSIDADES

214. Las Universidades son un factor de COHESIÓN SOCIAL, AVANCE CULTURAL, DESARROLLO TECNOLÓGICO y una de las mayores conquistas para nuestra región. Hemos RESUELTO EL PROBLEMA DE FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD y firmando acuerdos que garantizan su calidad, crecimiento y expansión.
215. Seguiremos avanzando para favorecer LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO.
216. IMPULSAREMOS Y DOTAREMOS DE LOS RECURSOS NECESARIOS para la puesta en marcha de los nuevos grados implantados en el presente curso:

- a. Biotecnología en Albacete
- b. Comunicación Audiovisual en Cuenca
- c. Enología en Ciudad Real
- d. Podología en Talavera de la Reina
- e. Ingeniería Aeroespacial en Toledo

217. Se pondrán en marcha los NUEVOS GRADOS PARA EL CURSO 2019/2020

- a. Turismo en Cuenca
- b. Ingeniería Informática en Talavera de la Reina

218. Impulsaremos la CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS, en línea con el crecimiento de la actividad docente, investigadora, de innovación, en la Universidad de Castilla-La Mancha.

219. Promoveremos la construcción del NUEVO CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ EN GUADALAJARA en el antiguo colegio de "Las Cristinas", con las nuevas titulaciones de Ingeniería Logística e Ingeniería Biomédica.

220. Extenderemos las acciones de la UNIVERSIDADES DE MAYORES con el objetivo de fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

221. Impulsaremos una financiación que garantice el funcionamiento adecuado de los CENTROS ASOCIADOS DE LA U.N.E.D. EN CASTILLA-LA MANCHA, y favorezca que la formación universitaria llegue a toda la región.

222. Propondremos la GRATUIDAD DE LA PRIMERA MATRÍCULA EN CUALQUIER GRADO O MÁSTER OFICIAL siempre en el marco de la reforma del sistema autonómico de financiación, y dentro de la Estrategia Nacional para la primera matrícula universitaria gratuita como nuevo derecho de ciudadanía.

223. Proyectaremos ayudas que promuevan la EXCELENCIA ACADÉMICA.

224. Apostaremos por mejorar la MOVILIDAD DE LOS JÓVENES, en línea con la ya vigente reducción del 50% en el precio de los billetes de autobús interurbano.

225. Favoreceremos la RENOVACIÓN Y EL REJUVENECIMIENTO DE LAS PLANTILLAS de los trabajadores universitarios, propiciando la estabilidad y promoción.

INVESTIGACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

226. Crearemos una COMISIÓN DEL FUTURO, de carácter transversal, donde expertos en las más variadas materias, aporten sus ideas sobre cómo conseguir que Castilla-La Mancha afronte los retos del mundo globalizado.
227. Impulsaremos un PACTO POR LA CIENCIA EN CASTILLA-LA MANCHA entre todos los actores regionales del ámbito de la I+D+i.
228. Propondremos una LEY DE CIENCIA E INNOVACIÓN, para que el progreso científico constituya un referente del futuro para la ciudadanía.
229. Diseñaremos una nueva ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE PARA CASTILLA-LA MANCHA (2021-27) y pondremos en marcha un NUEVO PLAN REGIONAL DE I+D+i, de forma que nos acerquemos progresivamente a los niveles de inversión nacionales y europeos.
230. DOTAREMOS A LAS UNIVERSIDADES DE LOS RECURSOS NECESARIOS para que continúe impulsado su política científica a través del uso de Fondos Europeos.
231. Impulsaremos la estrategia de innovación en empresas de la región y Trabajaremos para ACERCAR LA UNIVERSIDAD Y LA EMPRESA, promoviendo que los investigadores puedan realizar su tesis doctoral en el ámbito empresarial o desarrollar el doctorado industrial.
232. Incorporaremos a los PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CENTROS TECNOLÓGICOS de la región a las líneas de ayudas para fomentar la I+D+i regional.

CULTURA, TRADICIÓN Y VANGUARDIA

233. Consideramos la Cultura como una INVERSIÓN EN FUTURO, DE BIENESTAR, CONVIVENCIA, COHESIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, y apostamos por una política cultural transversal, innovadora e inclusiva, que potencie la capacidad para crear desarrollo económico e identidad.
234. Seguiremos desarrollando el PLAN ESTRATÉGICO DE CULTURA.
235. Propiciaremos el aumento del presupuesto en materia de Cultura.
236. Aprobaremos la LEY DE MECENAZGO DE CASTILLA-LA MANCHA.

237. IMPULSAREMOS LA APLICACIÓN DEL 1% CULTURAL y procuraremos su progresivo aumento.
238. CREAREMOS EL CONSEJO REGIONAL DE CULTURA, constituido por representantes del Gobierno Regional, Diputaciones, Ayuntamientos, sector de Artes Escénicas y Musicales y gestores culturales.
239. Promoveremos la organización de UN FORO DE ENCUENTRO DE MUJERES ARTISTAS que valore las aportaciones de las mujeres en el ámbito cultural.
240. Apoyaremos y ayudaremos a las manifestaciones culturales realizadas por JÓVENES CREADORES.
241. Promoveremos UN BONO CULTURAL JOVEN, con el objetivo de fomentar la cultura y el acceso a instalaciones, espectáculos y acontecimientos culturales producidos en la región a los menores de 30 años.
242. Se promoverán la creación de proyectos de ATRACCIÓN DEL CREADORES Y ARTISTAS, a través de becas con el objetivo de fomentar y profesionalizar el sector.
243. POTENCIAREMOS LOS PARQUES ARQUEOLÓGICOS, culminaremos la red y ampliaremos la red de yacimientos visitables.
244. Incrementaremos la financiación de proyectos y programas de investigación, recuperación y restauración del PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO.
245. Elaboraremos un PLAN para documentar y estudiar el PATRIMONIO ETNOLÓGICO.
246. Desarrollaremos un PLAN PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACION DEL PAISAJE CULTURAL.
247. Apoyaremos la DECLARACIÓN DE BIENES MATERIALES E INMATERIALES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.
248. Colaboraremos en todas las acciones que se establezcan para la SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LOS CONVENTOS.
249. Trabajaremos por el MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES, FOLKLORE, AFICIONES Y ACTIVIDADES DE OCIO Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, contando con la participación de todos los sectores afectados.

250. Estableceremos MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS, Y ESPECIALMENTE DE LAS CORRIDAS DE TOROS, impulsando un espacio temático en la Televisión Regional dedicado al mundo del toro.
251. Estableceremos un PLAN DE APOYO A LAS LIBRERÍAS TRADICIONALES, CENTROS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y ESPACIOS DE MÚSICA EN VIVO.
252. Aportaremos MÁS RECURSOS AL MANTENIMIENTO DE LOS ARCHIVOS REGIONAL Y PROVINCIALES dotándolos de los medios humanos, materiales y tecnológicos necesarios.
253. Daremos un NUEVO IMPULSO AL SISTEMA PÚBLICO DE LECTURA, adecuando plantillas de las bibliotecas provinciales, promoción de la lectura, incorporando nuevos municipios a la red y apoyando los contratos de los bibliotecarios municipales y las adquisiciones bibliográficas.
254. Retomaremos el proyecto de DEPÓSITO BIBLIOGRÁFICO REGIONAL.
255. Recuperaremos la FERIA DEL LIBRO, la Lectura y las Industrias Culturales.
256. Pondremos en marcha el CONSEJO DE MUSEOS y la RED DE MUSEOS.
257. EL ARTE CONTEMPORÁNEO tendrá un nuevo impulso a partir de la Colección de Roberto Polo en Toledo y Cuenca, compatible con las COLECCIONES EXISTENTES EN LOS MUSEOS PROVINCIALES.
258. Recuperaremos la RED DE ESPACIOS DE ARTE CONTEMPORÁNEO.
259. Ampliaremos el ámbito y los lugares del PROGRAMA DE EXPOSICIONES "ATempora". Propondremos una gran Exposición por provincia.
260. APOYAREMOS LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS.
261. MEJORAREMOS LA RED DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA, extendiéndola a los Centros Educativos y a los sectores no profesionales.
262. Promocionaremos el talento joven en certámenes y en la difusión a través de los medios.

DEPORTE

- 263. Reafirmamos el valor del DEPORTE COMO DERECHO, y lo potenciaremos.
- 264. Seguiremos impulsando el Deporte en EDAD ESCOLAR, como proyecto de vida saludable, y crearemos el COMITÉ OLÍMPICO REGIONAL DE DEPORTE ESCOLAR.
- 265. Crearemos en todas las provincias de CENTROS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA.
- 266. Pondremos en marcha un PLAN DE AYUDA A LA REFORMA Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.
- 267. Elaboraremos un MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL DEPORTE poniendo en valor el esfuerzo, la tolerancia y el juego limpio.
- 268. Desarrollaremos el PROGRAMA DE DETECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS, y estableceremos planes de estudios adaptados a deportistas de alta competición.
- 269. Reforzaremos los PROGRAMAS DEPORTIVOS DIRIGIDOS A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.
- 270. Reforzaremos la promoción y apoyo al DEPORTE FEMENINO y a las mujeres deportistas. Se establecerá la COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL DEPORTE.
- 271. Seguiremos APOYANDO A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS, ASOCIACIONES Y CLUBS.
- 272. Fomentaremos los hábitos deportivos saludables y desarrollaremos un PLAN DE PREPARACIÓN PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO.
- 273. Impulsaremos la RUTA DE DON QUIJOTE como corredor ecoturístico y deportivo.
- 274. Actualizaremos la LEY DEL DEPORTE DE CASTILLA-LA MANCHA.

DIVERSIDAD

- 275. Propondremos a las Cortes una LEY INTEGRAL LGTBI y diversidad.
- 276. Realizaremos un PLAN INTEGRAL de IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN.
- 277. Actuaremos para EVITAR EL BULLYING Y EL ACOSO ESCOLAR en menores y adolescentes.

JUVENTUD

- 278. Elaboraremos un PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD.
- 279. Impulsaremos una nueva LEY DE JUVENTUD DE CASTILLA-LA MANCHA.
- 280. Impulsaremos el PROGRAMA SALUD JOVEN.
- 281. Promoveremos DESCUENTOS VINCULADOS AL CARNET JOVEN.
- 282. Impulsaremos la POLÍTICA DE VIVIENDAS dirigidas a jóvenes, tanto en régimen de compra como de alquiler.

UNA ADMINISTRACIÓN AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

- 283. Propondremos la REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, adecuándolo a los tiempos y blindando derechos como la sanidad, educación y servicios sociales.
- 284. REFORMAREMOS LA LEY ELECTORAL DE CASTILLA-LA MANCHA.
- 285. Ambas reformas deben ser fruto del MÁXIMO CONSENSO posible entre las fuerzas políticas representadas en las Cortes.
- 286. Caracterizaremos nuestra acción de Gobierno por la AUSTERIDAD EN LA GESTIÓN Y LA TRASPARENCIA.
- 287. Garantizamos el ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
- 288. Aprobaremos en seis meses un PLAN DE GOBIERNO con los compromisos de legislatura y el procedimiento de evaluación y rendición de cuentas.
- 289. Realizaremos FOROS CIUDADANOS con carácter anual.
- 290. Aprobaremos una LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- 291. Crearemos una OFICINA CIUDADANA, dependiente de las Cortes Regionales, para canalizar la participación ciudadana y registrar preguntas parlamentarias.
- 292. Implantaremos un espacio específico, en la WEB institucional, de PREGUNTAS AL PRESIDENTE, con compromiso firme de respuesta.

293. Pediremos al Gobierno de España la DEROGACIÓN DE LA LEY DE REFORMA LOCAL, y exigiremos una REFORMA DE LA LEY DE HACIENDAS LOCALES.
294. Promoveremos una NUEVA LEGISLACIÓN AUTONÓMICA DE REGIMEN LOCAL.
295. Defenderemos el valor de la CONSTITUCIÓN DE 1.978 como garantía de nuestro Estado Social y Democrático de Derecho, recuperar la memoria entendida como espacio de convivencia y respeto y reconocer a las víctimas. Elaboraremos un MAPA REGIONAL DE RESPETO Y MEMORIA DEMOCRÁTICA.
296. Apostamos por la innovación, la SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS administrativos y la administración electrónica.
297. La ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA ha de tener un carácter inclusivo, impidiendo que se produzca brecha digital.
298. En materia de FUNCIÓN PÚBLICA, nos comprometemos a TERMINAR DE DEVOLVER LOS DERECHOS A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.
299. Propondremos un nuevo PLAN DE IGUALDAD en la Administración Pública Regional.
300. Aprobaremos un nuevo PLAN DE IMPULSO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2020- 2023 aprobando Ofertas de Empleo Público con MÁS DE 6.000 PLAZAS.
301. Impulsaremos la FORMACIÓN DE POLICÍAS LOCALES.
302. Reivindicaremos mayor PRESENCIA DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, especialmente de GUARDIA CIVIL EN EL MEDIO RURAL.
303. Fomentaremos la cultura de la PREVENCIÓN para tener UNA SOCIEDAD MÁS SEGURA.
304. Consideramos la RELEVANCIA DE LA PROTECCIÓN CIVIL. Cooperaremos con los Ayuntamientos tanto en la creación de nuevas Agrupaciones, e impulsando las ya existentes y mejorando sus dotaciones y equipamientos.